

CHILE / CONGRESO / GÉNERO

Bancada Feminista irrumpe en el Senado para solicitar avances en leyes fundamentales para las mujeres

El Ciudadano · 6 de marzo de 2019



Bajo la consigna #8Leyes8M, la Bancada Feminista, compuesta por diputadas de oposición, ingresaron este miércoles a la Sala de sesiones del Senado para hacer entrega de un documento con 8 proyectos de ley que esperan ser despachados del Congreso. De esta manera, solicitan el compromiso de los senadores y senadoras para que estas iniciativas puedan ser despachadas al 8 de marzo de 2020 y así avanzar en un marco legal de mayor justicia para las mujeres.

«Venimos a hacerle entrega al Senado de 8 proyectos de ley que, en este contexto del 8 de marzo, creemos que es importante poder despachar del Congreso Nacional dado que son proyectos que están en la Cámara o en el Senado y muchos de ellos no han podido avanzar lo suficiente», afirmó la diputada Camila Vallejo.

La parlamentaria agregó que «un compromiso que hemos venido a solicitar por parte de esta Bancada hacia el Senado para que todos estemos realmente a la altura de la demanda social que han generado muchas mujeres para que, no solamente se cambie la cultura machista que existe en nuestro país, sino que las leyes que hoy día no están haciendo justicia con los derechos de las mujeres».

Por su parte, la diputada Loreto Carvajal, presidenta de la comisión de Mujer y Equidad de Género de la Cámara Baja, señaló que “ha habido un gran avance en el trabajo realizado por la comisión de mujeres de la Cámara de Diputados y también del Senado. Es importante relevar hoy día la labor sobre todo parlamentaria para poder avanzar y tener pronto leyes que protejan a las mujeres”.

En esa línea, en el documento entregado a las y los senadores, las parlamentarias señalaron: «Este Día Internacional de la Mujer Trabajadora necesitamos contar con compromisos claros que avancen en mejorar las condiciones de igualdad y justicia entre hombres y mujeres. Las mujeres tenemos demandas urgentes que requieren un compromiso social y político que involucre al Congreso, al Gobierno, a las instituciones del país y a la sociedad civil».

«Como mujeres feministas consideramos indispensable que estos 8 proyectos de ley sean aprobados en un plazo de un año. Nos comprometemos a tomar todas las acciones posibles para que esto suceda y hacemos un llamado a la totalidad del Congreso a apoyarnos para que al 8 de marzo de 2020 podamos decir que hemos avanzado como país, dotándonos de un marco legislativo que aporte a un contexto de mayor igualdad y justicia para las mujeres:

Ley Gabriela

Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Ley “Sin consentimiento es violación”

Despenalización del aborto

Igual pega igual paga

Ley pack

Ley contra el acoso sexual callejero

Leyes de corresponsabilidad parental: Fuero paternal y Sala cuna universal».

La bancada feminista está integrada por las diputadas Camila Vallejo (PC), Karol Cariola (PC), Maite Orsini (RD), Gael Yeomans (IL), Marisela Santibáñez (PRO), Daniella Cicardini (PS), Cristina Girardi (PPD), Loreto Carvajal (PPD), Andrea Parra (PPD), Catalina Pérez (RD), Carmen Hertz (PC), Carolina Marzán (PPD), Claudia Mix (Comunes), Maya Fernández (PS), Emilia Nuyado (PS), Jenny Álvarez (PS), Marcela Hernando (PRSD), y por la senadora Adriana Muñoz (PPD).

Fuente: [El Ciudadano](#)